



TSJCDMX

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL JUZGADOR MEXICANO 2019.

Ciudad de México, 7 de marzo de 2019.
Salón de Usos Múltiples Salas Penales.

Buenas tardes, muy buena tarde a todos ustedes.

La verdad es que para mí es un privilegio estar aquí con ustedes, dirigirme y estar en presencia con todos y cada uno de los juzgadores.

Quiero decirles que es una emoción, porque para mí todos han sido maestros, les tengo una admiración, un respeto porque de todos y cada uno de ustedes he aprendido lo que es el Tribunal Superior de Justicia.

Hoy el placer es mío, la felicitación es doble porque ustedes me han dado la oportunidad de estar al frente, les agradezco la confianza, en verdad voy a buscar poner todo mi esfuerzo para cumplirles.

Coordinación de Comunicación Social

Todo lo que tengo en esta vida, todo lo que soy, lo daría por llevar la función del juzgador mexicano hacia la perfección.

Sin embargo, la paradoja de nuestra actividad es que la propia naturaleza humana nos impide alcanzar esa perfección; pero no tenemos derecho a renunciar a su búsqueda.

Precisamente por eso la justicia es una virtud cardinal. Desde la República de Platón, pasando por las fórmulas de Cicerón hasta las Meditaciones de Marco Aurelio, al Mundo Antiguo le fascinaba la paradoja de la justicia y de juzgar: a las demás virtudes se les alcanza con el hábito, menos a la justicia. La búsqueda de la justicia nunca se consuma; se renueva todos los días.

No hay cargos ni títulos ni jerarquías que consumen a una persona justa. La fortaleza, la sabiduría y la templanza se perfeccionan progresivamente.

Juzgar es por naturaleza la actividad humana más propensa al error. Es simultáneamente una “constante y perpetua voluntad” a la que todos debemos aspirar, sabiendo que nunca será consumada, porque el ser humano es capaz de comprender la justicia, pero no de apropiarla o abarcarla.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Se necesitan personas especiales para desempeñar esta función; para vivir esta voluntad. Y hoy estamos reunidos para celebrar esta invaluable vocación.

Me parece oportuno recordar que en el TSJCDMX se está muy cerca de alcanzar la plena igualdad y paridad de género, y pongo a su disposición tres datos que así nos lo hacen ver: laboran más mujeres que hombres en nuestro órgano judicial, a razón de 55 por ciento y 45 por ciento, respectivamente; otro dato: de los 78 magistrados que hay, 42 por ciento son mujeres, y de las tres personas surgidas de este Tribunal que han llegado a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos son mujeres: Clementina Gil Guillén y Victoria Adato Green, así como Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Pero no quiero dejar esta celebración en un discurso de homenaje. Quiero llamarlos a una causa común. Un propósito que nos une a consejeros, jueces, magistrados, ministros y a todos los seres humanos.

Tengo el privilegio de pertenecer a la sociedad judicial desde 1988; el amor por el Derecho me motivó hasta alcanzar el Doctorado; hoy tengo el gran honor de presidir un Tribunal que conjuga al mejor capital humano en todo el país. Y sé perfectamente que nunca alcanzaremos la perfección; y tampoco tenemos derecho a renunciar en su búsqueda.

Permítanme insistir sobre esto: nunca alcanzaremos la perfección, pero lo que sí es asequible es ser cada día mejores impartidores de justicia a partir de no desapegarnos de los principios que rigen nuestra función, pero sobre todo nunca perder de vista que el justiciable es una persona, un ser humano que siente, que sufre, que requiere de que alguien le dé lo que le corresponde cuando

así procede según las leyes; que demanda a gritos justicia, y nosotros estamos aquí, en esta gran institución para materializar este anhelo.

En nosotros está no convertir nuestra función en algo mecánico ni frío; nunca veamos al justiciable como un expediente más, como una cifra. Reflexionemos de cuando en cuando sobre ¿cómo estoy haciendo mi trabajo?, ¿estoy siendo lo suficientemente sensible?, ¿estudié a conciencia el expediente que tuve frente a mí?, ¿fui lo suficientemente exhaustivo?

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México requiere de impartidores de justicia sensibles a las demandas de justicia de la sociedad, a las demandas de justicia de los sectores vulnerables: menores de edad, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, indígenas... en fin.

Los exhorto a cumplir a cabalidad con la función que nos fue encomendada. Es cierto, nunca alcanzaremos la perfección, pero vayámonos tras nuestra ardua jornada laboral a casa con la conciencia tranquila de que fui justo y di a cada quien lo que en derecho corresponde; que mi resolución se apegó a los principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, a los que me obliga la ley.

También los exhorto que no perder de vista que en un sentido más amplio impartir justicia es contribuir a la paz en una sociedad. Nuestras resoluciones, que surgen de las leyes, amortiguan la confrontación, y dan el cauce legal necesario para presumir que vivimos en un Estado de derecho al cual debemos venerar.

Una sociedad moderna todos los días fortalece su Estado de derecho, y en esa tarea la función de los imparciones de justicia es toral.

Así es que, que mejor contexto que esta celebración del Día del Juzgador Mexicano para convertir la fecha en un momento para la reflexión, en un momento para hacer un balance personalísimo a partir de cual, quizás, hagamos un alto para enmendar el camino, corregir errores, o simplemente para reafirmar, como lo he venido haciendo ha sido lo correcto.

No obvio recordar que precisamente hoy hace 204 años, José María Morelos y Pavón consumaba el proyecto constituyente de Apatzingán con el Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana.

Y sus palabras deben resonar hoy más que nunca: "...Que todo aquel que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche y lo defienda contra el arbitrario."

Esa es nuestra obligación.

Desde esta tribuna, quiero recordar que recientemente la magistrada Celia Marín Sasaki fue galardonada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la Medalla al Mérito Judicial Femenino, por su contribución al mejoramiento del acceso a la justicia de las mujeres.

Asimismo, uno de mis amigos es médico, y me mostró un nuevo proverbio de José Letamendi: "el médico que sólo sabe medicina; ni medicina sabe".

Eso significa que el médico trabaja todos los días con vidas humanas. Necesita saber de emociones; del riesgo que sufre el otro; del miedo del otro, en fin.

"Los juzgadores que sólo saben Derecho, ni juzgar saben."

Mi afecto y mi lealtad para ustedes como Presidente de este Honorable Tribunal es inagotable.

Yo les agradezco en verdad este espacio, este espacio que entiendo es para todos ustedes.

Muchas felicidades.